

El Bien Público

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Mártes 25 de Agosto de 1885.

Año XIII. Núm. 3.774.

Correo de hoy

SERVICIO EXCLUSIVO
DE «EL BIEN PÚBLICO»

Palma 21 Agosto de 1885.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Acostumbrados á hablar diariamente del cólera y del paso que lleva amenazador de gran catástrofe, ya apenas causan sensación las noticias que sobre el mismo se reciben. A que así sea contribuye mucho la confianza ilimitada que el vecindario tiene en las autoridades superiores y populares. De modo que el conflicto á que los españoles estamos abocados con Alemania, es lo que hoy discuten políticos é indiferentes, con el calor que sabe hacerlo la sangre española cuando se trata del honor de la nación, de su integridad ó de su independencia. Colocada la cuestión en cualquiera de estos tres extremos, basta y sobra para avivar el fuego patrio, encendiendo la antorcha del entusiasmo que puede alumbrar el heroísmo de los dignos descendientes de millones de héroes que supieron abatir el orgullo de tiranos usurpadores y mantener inmaculada su bandera. Los mallorquines participan en estos momentos del sentimiento nacional que la cuestión de las Carolinas ha despertado; tienen fija su atención en la actitud del Gobierno que los telegramas vienen anunciando; y ansian tanto como para la cuestión sanitaria que se conjure el peligro, porque una guerra hoy en las abatidas circunstancias en que se halla la nación fuera el colmo de las desgracias.

Seguramente al asunto se le habrá dado mayores proporciones que las que en realidad puede tener, y yo confío en que la ilustrada Alemania, convencida de la razón y del derecho que nos asiste, no querrá pasar á los ojos del mundo civilizado por nación usurpadora y anexionista porque así pueda convenir á sus miras de engrandecimiento, causando con ello millares de víctimas que una guerra, en caso contrario inevitable, ocasionaría.

Así es que al mismo tiempo que aplaudo el entusiasmo de los españoles, fio en la prudencia de los alemanes.

—En mi carta anterior pareceme di cuenta de la suscripción que aquí se proyectaba, con el laudable fin de allegar recursos para el desgraciado caso de una invasión epidémica; y hoy debo añadir que en cinco días aquella ha producido ya más de once mil duros cuando en ella no figuran más que una escasa parte del vecindario y de las personas pudientes.

De esperar es, pues, que el resultado sea altamente satisfactorio, aunque no tanto como debiera, pues no todos los donantes se han colocado á la altura de su posición.

Algunos maliciosos como que hayan querido suponer que la suscripción no producirá este año lo que el anterior por no ser igual la confianza que inspira el Alcalde actual á la que inspiró el de entonces. Pueril excusa fuera esta para los donantes y ofensa para todos implicaría esta suposición. Lo que debe mirarse es el objeto y no la persona; y si después de todo se in-

siste en la apreciación, confesar debemos que sólo para el Sr. Marqués sería ofensiva, pues supondría que el cólera, con su autoridad, sería mayor y necesaria más dinero para afrontarlo, ó que para darle una prueba de confianza no se reparaba en ofender á las dignísimas autoridades y patrios que constituyen lo que podemos llamar Junta de Socorros, siendo así que cada uno de sus miembros vale tanto como valer puede el digno Sr. Marqués.

Creo pues, que no tiene más fundamento la apreciación apuntada que el deseo de algunos políticos de café que todo lo convierten en sustancia y sacrificio cuando hay que sacrificar á sus fines particulares.

—Mientras la gente se preocupa en su totalidad en la cuestión sanitaria y en gran parte en la cuestión alemana, hay quien explota en Palma otra calamidad de tristes y sensibles consecuencias: el juego.

Lo que pasa es escandaloso; y solo teniendo una policía ó torpe ó maliciosa puede explicarse que, apesar de las reiteradas órdenes del Gobernador, de cuya honradez nadie duda, el vicio prospere de tal manera con gran pesar del vecindario que lamenta y toca los resultados en el sentido moral y material.

¿Hasta cuándo ha de durar esto? se preguntan las gentes sensatas; y tienen fija su atención en el señor Gobernador, esperando ver como resuelve las denuncias que particularmente y por medio de la prensa se le han hecho, más que contra los jugadores, contra los empleados del ramo de policía que ó no saben ó no quieren pararles los pies.

—Otro asunto ha llamado igualmente la atención de los que quisieron que la administración española fuera modelo singular de perfección y rectitud. La baja que viene observándose en la recaudación de consumos, que, según un periódico de esta localidad en la penúltima semana no ha producido en bruto más que 8.664 pesetas, las cuales, deducido el 10 p.º por gastos de administración corresponden por mitad al Tesoro y al Ayuntamiento. Las causas se desconocen, pero son ciertos los efectos; y como las primeras no se explican de aquí que se hagan deducciones de las que yo no quiero hacerme eco por aquello de que solo debe darse lo cierto como cierto y lo dudoso como dudoso y yo no tengo antecedentes ni para hablar siquiera en el último de estos dos sentidos.

—Estos días se ha verificado en el predio *Son Sañer* del término de Palma el ensayo de una máquina trilladora que el inteligente conductor de dicho predio ha hecho venir del extranjero; y apesar de las invitaciones que se han hecho por medio de la prensa para que los agricultores acudieran á presenciarlo y pudieran apreciar los efectos del invento, la reunión fué escasa en cantidad y calidad, probándose una vez más lo refractarios que somos aquí á los progresos humanos en materias agrícolas.

—Con motivo de haber enfermado un niño de pecho en el Lazareto de San Carlos, ha habido estos días alarma, pero ha durado poco, porque pronto se hizo públi-

ca la verdad y se convencieron los alarmistas y los alarmados de que lo ocurrido era la cosa más natural y no tenía la importancia extraordinaria que se le supuso.

—He visto que *El Liberal* saca de nuevo á colación mis correspondencias para lucir sus singulares dotes y, lo que es más gracioso, para echársela de perdonavidas.

Hace V. bien, querido amigo, en excitar el celo de esa Alcaldía contra la raza perruna, y aun hará mejor, si para ciertos individuos, recomienda el uso del bozal con cruz de hierro y cadena.

La persecución de la hidrofobia ha sido siempre objeto de los legisladores, y como precepto se ha venido consignando en las ordenanzas municipales.

Tan solo ciertos liberales desean libertad para morder y envenenar con su bava.

Por fortuna son los menos, y como se les conoce no se les hace caso aunque se tomen contra ellos ciertas precauciones: las que toman las personas cuando pasan por detrás de una mula que tiene el defecto de tirar coques.

El Corresponsal.

Cuestión de las Carolinas

Actitud de la prensa ministerial

Hacemos notar ayer la actitud enérgica en que se ha colocado en prensa ministerial, rechazando los propósitos usurpadores de Alemania. Como el asunto es interesante, vamos á dar cuenta de lo que dicen algunos periódicos.

«La Epoca», cuyo comedimiento en los asuntos internacionales es proverbial, pecando á las veces mas de exceso de discreción que no de altiva arrogancia, rompió ayer oportunamente con meticulosas contemplaciones, y despues de aconsejar una prudencia igual á la energía en la reclamación diplomática, condensa en las siguientes líneas la norma de conducta que nos cumple adoptar en caso de ser desatendidos nuestros derechos sobre las Carolinas:

«Pero si lo que no creemos, sucede; si una vez presentados nuestros incuestionables títulos á la posesión de aquel Archipiélago se nos ultraja; si no hallamos apoyo en el mundo civilizado contra esos actos que condenan la civilización y las prácticas internacionales; si á nuestra protesta no se unen los poderosos por adular al grande, los débiles por temor á los poderosos, entonces deberemos buscar en el comercio nuestra revancha, cerrar nuestros puertos á la importación alemana, nuestros mercados al consumo de sus productos, y los 70 millones que de la Península afluyen á las aduanas de aquel imperio, que vayan á Francia, y á Italia, y á Inglaterra, y á los Estados-Unidos. ¿Es esto poco? Haremos mas: que un pueblo que erige en suprema ley la razón del más fuerte, no deja de ofrecer constantes motivos para hostilizarle en sus empeños.»

No menos enérgico y altivo es el lenguaje de «La Union», que representa otro matiz distinto que «La Epoca» en la situación conservadora:

«En momentos críticos para la patria—dice—cuando los terremotos acaban de cubrir de ruinas á dos provincias andaluzas, cuando el cólera diezma la pobla-

ción de gran número de ciudades y aldeas, cuando á consecuencia de todo esto, el comercio desfallece, la industria se siente mortalmente herida, los ingresos del Tesoro disminuyen y se licencia á una parte del ejército, Bismark, que por lo visto estaba acechando la ocasión de añadir una nueva amargura á tantas amarguras, se apodera de una ó de varias islas Carolinas, sin otro derecho, sin otro título que el derecho y el título que le dá la punta de su espada.

¡Heroicidad bien poco digna del vencedor de Austria y de Francia! ¡Hazaña que no ha de immortalizar seguramente el nombre del actual director de la política europea!

España debe conducirse como quien es, como quien fué en lo pasado, cuando pobre, triste y abatida, supo vencer al vencedor del mundo; cuando entregó los pasaportes al embajador de Inglaterra, que había atentado á nuestra dignidad nacional. Si Bismark no reconoce nuestro derecho, si trata de perpetuar su usurpación, empiece el jefe del Estado por devolver á Prusia los honores que de aquel gobierno tiene recibidos, y sigan su camino todos los españoles, sin distinción de clases ni de partidos, que á todos ha ofendido Alemania al atentar á la integridad sagrada de la patria.»

«El Noticiero» condensa así sus impresiones:

«El gobierno, con serenidad completa de ánimo, sostendrá el derecho que nos asiste; pero si sus justas reclamaciones no fuesen atendidas, pueden tener la seguridad los más exigentes de que nadie le excederá en el cumplimiento de sus deberes.»

Y por último, hasta «La Correspondencia», que en estas cuestiones no suele dar otras notas salientes sino aquellas que llevan consigo cierto carácter notorio de oficiosidad, formula ya en términos más categóricos lo que insinúa «La Epoca» como remota amenaza, y en uno de esos sueltos de última hora, que en circunstancias análogas son atribuidos á muy alto consejo y redacción, dice:

«La opinión juzga unánime la conducta incorrecta y solapada del gobierno alemán, instalándose subrepticamente en las Carolinas y declarando ese protectorado sobre ellas. No era un secreto para nadie, y mucho menos para el consul alemán en Manila, que desde el mes de marzo próximo pasado se preparaba en dicha capital una expedición á las citadas islas, y que estaba nombrado en aquella fecha el gobernador de las mismas Sr. Capriles, lo cual se apresuró á comunicar el mencionado agente á su gobierno, quien enterado de este modo de lo que era público, apresuró su expedición y realizó el acto que tanta indignación ha producido entre los que creían de buena fé que Alemania era una nación amiga de España y que jamás haría nada en su daño.

Sin prejuzgar la cuestión entablada, y sin perjuicio de ulteriores acuerdos, creen algunos políticos importantes que no estaría de más romper las relaciones comerciales con dicho país, el cual importa á España unos 40 millones de pesetas mas

que nosotros exportamos al país que nos trata de manera tan inconcebible.»

El artículo del «Imparcial»

Aún es más enérgico el lenguaje del «Imparcial»:

«Si se tolera dice, la usurpación de las Carolinas—acto que contraría las conferencias de Berlín, y que, según ellas, merecería un calificativo durísimo—tendríamos un centinela avanzado contra las Filipinas y una amenazadora posición contra nuestro archipiélago joloano. Y una vez invocado por el gran canciller ese inaudito principio de que «donde está el comercio alemán, allá debe ir el protectorado de su bandera», tendría fatalmente todo el mundo que cerrar sus puertas á hierro y fuego al tráfico con los súbditos del imperio ó esperar cada día la sorpresa de ver sustituida la bandera patria por las águilas germánicas.

Es justa y patriótica la actitud de la prensa ministerial; pero á las palabras deben corresponder los actos. No hablamos ciertamente de aventuras quijotescas ni de fanfarronadas bufas; tenemos tanta conciencia de la desigualdad enorme de la fuerza, como inflexible culto á nuestro derecho y á nuestro honor.

Pero hay una esfera amplia, grande, práctica, donde desde luego un gobierno que estuviera á la altura de las circunstancias puede funcionar con eficaz energía. Las relaciones diplomáticas con países ya hermanos por la raza, ya afines por los intereses, que por una tendencia errónea se habían enfriado hasta la animadversión ó la suspicacia hostil, se presentan como salvador desquite de ese menoscabo en que fueron tenidos los halagos amistosos del gobierno español.

Una política internacional no echa al caso, sino con plan fijo á determinado, es la única que puede hacernos valer en los destinos y respetos de la Europa; que ya la historia siempre enseña que en esos áridos antagonismos de las grandes potencias, en que las fuerzas están casi equilibradas, la alianza ó la hostilidad de naciones de segundo orden llegan á decidir del triunfo.

En todas las guerras continentales de mas de una centuria, país tan pequeño como el ducado de Saboya, decidió de muchas campañas de titanes.

Y el destino ha elogiado esta tierra de España varias veces para que su intervención, ya en primera, ya en mas modesta línea, venga á resolver los mas trascendentes problemas del mundo, y los mas complicados procesos históricos. Aquí se resolvió la lucha gigantesca y secular sobre si el mundo sería cristiano ó musulmán. Aquí, en feróz contienda, se hundió la fuerza omnipotente de Austria en lucha con el genio latino. Aquí cayó derrocado el coloso del siglo, aquel gran capitán que domó á Europa.

Aquí, por último, reunimos á un patriotismo casi salvaje, esa sobriedad propia de nuestro suelo y esas seguridades que da la desesperación del que pudiendo obtenerlo todo en los triunfos, bien poco le queda por arriesgar en el vencimiento.

El gran filósofo cordobés, quien tanto estudia Alemania, lo ha dicho: «Ad nocendum omnes potentes sumus.» Si quiera esa ventaja dió la naturaleza para el desagravio de los menos fuertes.»

El decreto

para la toma de posesión efectiva

El ministerio actual quiso hacer efectiva la posesión de las Carolinas, y para ello se dictaron instrucciones, que el gobernador de Filipinas formuló en el siguiente decreto:

«Autorizado por el gobierno de S. M. en telegrama fecha 3 de marzo último, confirmado por real orden de 11 del mismo, para tomar posesión efectiva en las islas Carolinas y Palaos, este gobierno general viene en decretar lo siguiente:

1.º Se crea un gobierno político-militar en las expresadas islas, que se denominará gobierno político-militar de las islas Carolinas y de Palaos, el cual será desempeñado por jefe ó oficial de la armada, que residirá en la isla de Yap.

2.º Las atribuciones de dicho gobernador serán, hasta que otra cosa se resuelva, las mismas que determinan las disposiciones vigentes para los gobernadores políticos y militares de los distritos de Mindanao, Paragua y Balabac, disfrutando del sueldo y gratificaciones que figuran en el presupuesto para los funcionarios de su clase.

3.º El expresado gobierno político-militar

será dotado de un secretario oficial subalterno del ejército, un intérprete y un escribiente, que disfrutará: el sueldo de su clase y plus de campaña el primero, 300 pesos anuales el segundo y 150 el tercero, señalándose para gastos de material la cantidad de 200 pesos.

4.º Se establecerá desde luego una misión en la expresada isla de Yap, que será administrada por padres agustinos descalzos.

5.º También se establecerá un destacamento del ejército, compuesto de una sección con un teniente, un alférez, las clases correspondientes, más 25 disciplinarios con su oficial ó dotación debida, entre ellas un sargento europeo, y el personal y material sanitario que se considere indispensable para cubrir las atenciones de la nueva colonia.

6.º Por la comandancia general de Marina se designará el buque ó buques de guerra que deben desempeñar la comisión de ir Yap á tomar posesión material de la isla y propondrá a este gobierno general el jefe ó oficial de la Armada que, á su juicio, reuna las condiciones necesarias para ocupar el puesto de gobernador P. M. de la misma.

7.º La capitán general dictará las órdenes oportunas para el debido cumplimiento de la parte que a la misma se refiere en el presente decreto.

8.º Por la intendencia general de Hacienda se incoarán, con toda la premura que tan importante asunto requiere, los oportunos expedientes de crédito á que dá lugar la creación del gobierno P. M. de que se trata, dictando desde luego, ó proponiendo á mi autoridad, las disposiciones que estime convenientes, á fin de que el gobernador de la nueva provincia se le anticipen los fondos necesarios para sufragar los gastos de personal y material de la misma por espacio de seis meses.

9.º Para atender á los gastos de instalación provisional de la nueva autoridad, construcción de iglesia, cuartel, hospital, casa del padre misionero, adquisición de herramientas y demás útiles para el trabajo, por la Dirección general de administración civil se concederá, previas las formalidades debidas, y con toda la urgencia posible, un crédito extraordinario de 10,000 pesos, con cargo á la Caja central de fondos locales, cuya inversión rendirá cuenta justificada el gobernador político militar.»

En cumplimiento del anterior decreto, se designó para el cargo de gobernador P. M. de las Carolinas al teniente de navío D. Enrique Capriles y Osman, s-; y designó el transporte «Carriedo», hoy llamado «Manila», para conducir la expedición.

Al propio tiempo se concedió un crédito extraordinario para la adquisición y sostenimiento de un buque suficiente para el servicio de archipiélago carolino, y se ha creado una estación naval al mando del citado teniente de navío.»

La isla de Yap

El crucero español «Velasco» ha estado en esta isla desde el 26 de febrero al 8 de marzo último. Acompañaban al Sr. Buitron en su expedición los tenientes de navío D. José Romero y D. Arturo Marengo, los alféreces de navío D. Antonio Romero, D. Severo Lopez de Roda y D. Adolfo Navarrete, el médico D. Luis Cirera y el contador D. Waldo Arrando.

A continuación damos un extracto de las principales observaciones y noticias recogidas:

Barómetro.—Durante la permanencia del «Velasco» en Yap, las máximas barométricas fueron 764 á 761, y las mínimas de 761 á 759.

Termómetro.—La temperatura máxima de 29° á 30°; la mínima de 23° á 25°.

Geología.—La isla de Yap parece que debe su origen á un levantamiento del suelo submarino. La rodean arrecifes de coral, cuyos detritus han ido ensanchando la superficie de la isla.

Suelo industrial.—No puede decirse el valor del suelo en dinero, porque la moneda no tiene curso en Yap.

El único producto que se exporta es la nuez del coco seca, conocida en el comercio con el nombre de «Coprah».

De esta se extrae anualmente, como término medio, 1,500 toneladas inglesas. Las cuatro casas de comercio que monopolizan el negocio son:

1.º Herustein et C.ª de Hamburgo, con estaciones en Ulicof, Panope, Palaos y Yap.

2.º Handel et Pantagin, con estación

en todas las islas principales del grupo de las Carolinas.

3.º David O. Keef, irlandés, comercia por su cuenta en Yap, Palaos y S. Davis.

4.º Mr. Holcomb, súbdito americano, manda el pailebot de su propiedad «Bartola», y trafica por su cuenta en las Carolinas y Palaos.

En 1884 entraron en Yap 23 buques con un tonelaje de 4,500 toneladas.

Suelo cultivado, granos, cereales, frutos.—La zona de los cocos en Yap es una faja que rodea la isla de una anchura 1/2 á 1 kilómetro, y que produce, además de las 1,500 toneladas de «coprah» que se exportan, la no pequeña cantidad que comen los habitantes de la isla para su alimentación y la de los cerdos domésticos que existen en gran número y á los que cuidan mucho.

No se cultiva cereal alguno. El arroz no ha podido aclimatarse, aunque lo han pretendido con empeño.

Parece que el maíz se había de dar bien pero no lo conocen.

Se dá en gran cantidad y de muy buena clase, el camote, así como ñame, ube, gabe, papa-ya, piña, macupa, plátanos de diversas clases, caña dulce, fruta del pan ó sea rima, y el almendro tropical.

Comercio.—El comercio exterior de Yap consiste en el coco seco (coprah), que obtienen los compradores á cambio de armas blancas y de fuego, telas, hierro y otros efectos.

Comercio interior puede decirse que no existe, pues casi todas las familias tienen sus sembrados y cocotales, de los que se alimentan.

Los caminos que unen á unos pueblos con otros de la costa son notables; son unas calzadas de piedra dura de formas regulares.

La «moneda» la constituyen unas piedras circulares con un taladro en el centro, y que varían desde 20 centímetros de diámetro hasta un metro.

Con esta piedra, que es muy dura, en forma de piedra de molino, y que se importa de las islas Palaos, satisfacen al rey su tributo, comprando la misma autoridad pequeñas para sus sembrados.

Los pesos que hoy usan son los ingleses. **Medidas:** como tales pueden considerarse unos canastos hechos de yaguas, que son los que les sirven para vender el coco seco.

Las compras y ventas, que casi siempre son á plazo, se hacen por medio de pacto verbal, pero el rey de cada aldea garantiza á los europeos que se cumplirá el contrato.

El «Libro blanco» de Berlín

La «Post», uno de los órganos oficiosos del gabinete de Berlín, despues de hacer constar la ausencia de toda noticia oficial sobre la ocupación de las islas Carolinas por Alemania, continúa en estos términos:

«En el último «Libro blanco» comunicado al Reichtag encontramos, bajo el epígrafe: «Los intereses alemanes en el Pacífico», los pasajes siguientes:

«En las islas Carolinas el comercio alemán adquiere gran desarrollo, y será preciso cuidar de la defensa de su posición.

Será también bueno que el grupo de estas islas sea visitado de tiempo en tiempo por los buques de guerra alemanes, y a bordo de uno de ellos es necesario que un agente consular las visite.

Entre las 50 islas que comprende el grupo de las Carolinas hay cinco cultivadas, y en cuanto á las islas bajas, que deben tomarse principalmente en consideración, bajo el punto de vista comercial, se afirma que ellas no tienen mas de una milla cuadrada de terreno habitable.

En las islas Carolinas, así como mas al Norte en las islas Mariscal, se encuentra un suelo apto para las producciones nutritivas locales.

La Sociedad alemana de Comercio y plantación es la única que, en las islas Carolinas, tenga intereses en todo el archipiélago y, aparte de esta compañía, en el grupo Oeste hay algunos comerciantes.»

Estas noticias, añade el «Post», están extractadas de la relación del cónsul alemán, M. Stabel, que, visitando las islas Carolinas, no ha encontrado establecimientos españoles.»

De todo esto no se deduce nada en favor del atentado que, contra el derecho de gentes y lealtad que se debe á un Estado y un gobierno amigo, acaba de cometer Alemania.

Los alemanes podían emigrar á las Carolinas cuando quisieran, y la Compañía alemana de comercio y plantación tenía de-

recho á buscar las mas pingües ganancias con su trabajo en Berlín podía tener un agente consular, si quería; pero ocupar territorio de otra nación será siempre un atentado que nada ni nadie puede justificar.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Granada 24.—10 m.

El Ministro de la Gobernación Sr. Villaverde, ha visitado el cementerio en donde hemos visto diez y nueve cadáveres insepultos. Este servicio está bastante descuidado; algunos carpinteros alquilan cajas mortuorias por tres pesetas, cuyo abuso ha sido cortado por el Ministro. En lo que va del mes actual, se han enterrado aquí tres mil quinientos cadáveres.

Es inexacto que haya fallecido del cólera el Comandante del presidio de esta capital, quien se halla en estado grave á consecuencia de la enfermedad epidémica.—*Mencheta.*

Granada 24.—12:30 t.

El Ministro ha visitado el presidio y la cárcel, dirigiendo palabras de consuelo á los coléricos. Ha tomado energicas disposiciones, que han sido muy bien recibidas, para mejorar el estado de aquellos edificios, haciendo prohibido el beber agua del Genil por contener enorme cantidad de «bacterias y bacillos».—*Mencheta.*

Madrid 24.—8 n.

Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia del Rey; en el se ha tratado única y exclusivamente de la cuestión internacional respecto á las Carolinas. El Ministro de Estado ha dado cuenta de la primera nota que dirigió España á Alemania y de la contestación evasiva de esta, contra la cual ha formulado energética protesta el gobierno español. Ha terminado el Sr. Elduayen dando lectura al telegrama del Gabinete alemán, en el cual ofrece contestar inmediatamente á la citada protesta, indicando la creencia de que no se romperá la cordialidad que reina entre ambas naciones, y diciendo que si Alemania anunció el protectorado en las Carolinas, fué con sujeción al principio que viene sosteniendo, en virtud del cual considera sin dueño los vastos terrenos que, por no ofrecer signo de ocupación alguna considera abandonados y libres de toda intervención oficial.

Madrid 24.—8:5 n.

Versiones de carácter oficial afirman que el gobierno alemán continúa ignorando si se ha hecho la ocupación de las Carolinas por fuerzas de aquel Imperio.

Madrid 24.—8:15 n.

Mañana por la tarde regresará á la Granja S. M. el Rey. Volverá á esta Corte para presidir el Consejo en que haya de leerse la contestación de Alemania á la protesta formulada por el Gobierno Español sobre el asunto de las Carolinas.

El estado sanitario de Madrid mejora notablemente.

Granada 24.—11:50 n.

El Sr. Villaverde acaba de visitar los coléricos del barrio de S. Ildelfonso, socorriéndolos y alentándolos.

Hoy han ocurrido 140 invasiones y 68 difunciones.

La epidemia va perdiendo de su intensidad.—*Mencheta.*

Madrid 25.—9:30 m

Probablemente se recordará á los militares lo dispuesto referente á la participacion que pueden tomar en las manifestaciones públicas. En las principales provincias, segun noticias de última hora, se trata de organizar manifestaciones contra la ocupacion de las Carolinas por la Alemania.

Se complica la cuestion de consumos en Madrid.

Ayer fondó en Santander el vapor correo «España», procedente de la Habana.

Madrid 25.—9:40 m.

Parte sanitario segun «La Gaceta»:

Almería	311	62
Granada	140	68
Barcelona	39	18
Zaragoza	67	19
Lérida	96	28
Ciudad Real	22	12
Alicante	20	7

Remitido

Sr. Director de *El Bien Público*
Mahon.

Cala-Taulera 24 Agosto 1885.

Muy señor nuestro y de toda consideracion: Los abajo firmados, Capitan y Oficiales del vapor mercante español *Cabo Machichaco* rogamos á V. se sirva hacer público en el periódico de su digna direccion que la inteligencia médica, actividad y celo que desplegó el médico de este Lazareto D. Ramon Menendez con el Capitan, que suscribe, enfermo de muchísima gravedad en las enfermerías de la patente apostada, lo salvaron del inminente peligro de próxima muerte.

Tenemos el gusto de manifestar que en todos los momentos, tanto de dia como de noche, estaba el referido Sr. Menendez al lado del enfermo, dándole ánimo y consuelo observando las variaciones que hacía la enfermedad; y atacando el mal con medicamentos por su propia mano aplicados logrando que á los pocos dias ya se encontrase fuera de peligro. A tanta solicitud y cuidado quedarán eternamente reconocidos no solo el Capitan interesado sino todos los individuos del buque de su mando.

Tambien hacemos constar que con el camarero del referido vapor que desgraciadamente murió en una enfermería contigua á la del Capitan, estuvo el Sr. Menendez constantemente á la cabecera del enfermo haciendo esfuerzos de toda clase para salvarlo. Pero agravado el mal de este individuo por algunos excesos de comer y beber que habia cometido, convirtieron sin duda en incurable y casi fulminante el ataque, pues falleció á las pocas horas de atacado.

Por último manifestamos que empleados facultativos como el señor Menendez honran á un establecimiento de la clase é importancia de este Lazareto sùcio, por la seguridad de no han de carecer de los mas solícitos cuidados los cuarentenarios que tengan la desgracia de caer enfermos en estas circunstancias.

Se repiten de V. Sr. Director, anticipándole las gracias, sus afmos, y SS. Q. B. S. M.—Manuel de Zarraya, Capitan.—L. Garay, Oficial 1.º.—F. Lapeyre, Oficial 2.º

Gacetilla

Asuntos del dia

Crece la irritacion contra Alemania, cuyos propósitos de apoderarse de nuestras islas Carolinas constan ya oficialmente, por la notificacion que el gobierno de Berlín ha dirigido á las potencias. No solo la prensa de oposicion, sino los mismos periódicos ministeriales revelan su disgusto bien á las claras. El lenguaje de «La Epoca» es muy vivo, y resalta mas en un periódico tan mesurado en todos los asuntos, y, sobre todo, en los asuntos internacionales.

La situacion del embajador alemán cerca de la corte de España se hace muy difícil. Indican varios periódicos que en la Granja, donde se halla, es mirado con marcada frialdad, y «La Correspondencia de España» publica este párrafo de una carta, que atribuye á persona de veracidad incontestable:

«Dícese que en la corte es donde ha causado mayor efecto é indignacion la conducta de Alemania en lo que respecta á las islas Carolinas. La situacion del embajador, señor conde de Solms, va haciéndose insostenible. Toda la colonia veraniega ha podido observar que el embajador alemán anda serio y preocupado; que escasea su presencia en los jardines, punto de reunion de los cortesanos; y que no halla la complacencia que otras veces entre personas cuya amistad mas ha procurado.»

El mismo corresponsal dice que el gobierno del Sr. Cánovas del Castillo no ha perdido la esperanza de que se nos haga justicia; pero, si así no fuese, España puede estar segura de que nadie le excederá en sostener la dignidad y los intereses del país.

Para esta patriótica empresa de sostener la dignidad nacional, todos los partidos debieran ponerse al lado del gobierno. En lo que nos pasa en este desdichado asunto de las Carolinas, hay algo y aún algos de propia imprevision, pero que no debe atribuirse á este ó al otro ministerio, sino á todos nuestros gobernantes, que pierden el tiempo en la cotidiana é inacabable contienda política, olvidando los mas altos intereses de la patria. Reconociendo esa falta, agrupémonos en torno de los que han de sostener la bandera española en el remoto Oriente. Y seamos mas cautos en el porvenir.

Parece que el gobierno está decidido á no contemplar impasible, ni mucho menos, la usurpacion de Alemania, dentro de lo que permiten las circunstancias que atraviesa la patria.

Nos felicitaremos de que así suceda: nada de locas temeridades, ni de absurdas aventuras; pero tampoco nada de debilidad ni de humillacion. Entiendan los alemanes que nadie puede atentar impunemente á la integridad de la patria española, que nadie puede ofender á una nacion, que si hoy no tiene el poder de otras épocas, tiene la decision inquebrantable de no dejarse matricular.

En esta actitud enérgica y decidida coinciden la prensa ministerial y la de oposicion. Esta ha sido siempre contraria á la alianza con Alemania, por carácter autoritario que revista este imperio, y ha mostrado mayores simpatías por Francia é Italia, predicando como mas propia de nuestro país, la union con estos pueblos de la raza latina. Así es que el presente conflicto le viene muy bien para afirmar y acentuar su política internacional.

La prensa conservadora, aficionada á la amistad con Alemania, ha sufrido tal desengaño, con este inesperado golpe del príncipe de Bismark, que revela en su lenguaje toda la amargura de quien recibe una puñalada de la mano que creyó mas amiga.

Excitada de este modo la fibra patriótica, los periódicos aconsejan medidas, no todas igualmente oportunas y prudentes. La cautela debe ir unida á la firmeza. «La Epoca» observa oportunamente que Alemania, que conocia nuestros propósitos y ha podido tener noticia de la expedicion destinada á las Carolinas, ha procedido con tal sigilo, que ni nuestro representante en Berlín pudo enterarse. «No tenemos, pues, añade, necesidad de ir contando lo que hayamos de hacer, ni es la prensa el sitio para esas demostraciones ni para esos acuerdos. Basta con que conste que Alemania, que nos habia dado algunas pruebas de amistad, no ha tibuteado en borrarlas de una plumada, uniendo con ello en un solo sentimiento á todos los partidos.»

Estas indicaciones de «La Epoca» nos parecen muy oportunas. Unánime la opinion pública en que Alemania atropella nuestro derecho, demos fuerza al gobierno para que dirija las oportunas reclamaciones, pero sin forzar la conveniente re-

serva en que deben cerrarse los asuntos de Estado. La virilidad de los pueblos no consiste en hablar, ni en gritar, sino en obrar. Si el gobierno, como se indica, envía á las Carolinas un regimiento de infantería de Marina nos parecerá muy bien, pero no le criticaremos por no hacer públicos sus planes.

La prensa de oposicion dirige rudos ataques al ministerio, acusándole de tener la culpa de esta contrariedad que se nos presenta.

«Es bien triste, dice «El Imparcial», que un gobierno amigo, que mantiene con nuestra representacion diplomática relaciones de pública consideracion, que hace poco otorgaba al ministro de Estado de nuestro gabinete la cruz de Aguila Roja, y cuyo venerable soberano dirige al nuestro cariñosos autógrafos, se apolere de territorios que como nuestros tenemos, cuando puede decirse que dormíamos tranquilos bajo la fe de su amistad y de su confianza.»

El actual gabinete, el partido que ocupa el poder, no nos inspira ni puede inspirar á nadie la mas pequeña confianza para realizar ninguna obra nacional; nos ha rodeado de enemigos en toda Europa solicitando una amistad determinada, y ese gran amigo, á quien ha sacrificado todos los demas, resulta ahora haciéndonos mas daño que los mas imcapaces adversarios.

En cualquier país del mundo, con uno solo de esos fracasos, habria caido un gobierno; aquí, con todos ellos, subsiste sin caer; pero en cambio, el país cae, y va cayendo tan bajo, que nos espanta la idea de que surja la mas pequeña conflagracion en Europa; temerosos de que si en tiempos de paz nos quitan un archipiélago en dias de guerra nos sometan á la horrible depredacion de las compensaciones para codicia insaciable del vencedor.»

Los ministeriales rechazaban los ataques de las oposiciones, diciendo que ningún gobierno ha hecho mas política colonial que este; que el Sr. Cánovas fue el primero que se opuso al viaje del rey á Alemania, y si hubiera sido poder no hubiera nuestro monarca vestido el uniforme de hulano; que este gobierno ha sido previsor y conocia el rumbo de la política alemana, cuando dispuso enviar alguna fuerza que mantuviera la posesion de España en aquellas islas, y como vivimos en un país donde se necesita á cada momento un empréstito, el gobierno no ha podido disponer de grandes sumas para que un buque de guerra estuviera en las Carolinas, ni realizar otros proyectos de indudable utilidad para nuestra política colonial.

«El Correo», que es un periódico de oposicion, pero que no se deja llevar del apasionamiento que domina a algunos de sus colegas, dice que lo de las Carolinas probablemente hubiera pasado á cualquier otro gobierno, «porque aquí únicamente preocupan á los partidos cuestiones menudas y personales; y en cuanto al país, las cuatro quintas partes es posible que no sepan ni siquiera su posicion geográfica; leerán ahora, con relativa curiosidad lo que decimos los periódicos; y luego doblarán la hoja y volverán al marasmo y á la indiferencia que constituyen nuestro caracter; por lo cual nosotros estas cosas de la política internacional las miramos con la mas profunda tristeza; porque al lado de la apatía del país, la indolencia de los partidos y de los gobiernos puede pasar por una actividad de primer orden.»

Cree, sin embargo, «El Correo» que el gobierno ha fiado demasiado de la amistad de Alemania, y se ha descuidado en hacer efectiva la ocupacion de las Carolinas, conociendo las declaraciones hechas en la conferencia de Berlín.

En la Administracion Depositaria de Hacienda pública de esta Provincia tendrá lugar el dia cinco de Setiembre próximo, á las doce de su mañana la enagenacion en pública subasta de 1.129 cajones vacíos, procedentes de envases de tabacos del Estado.

Por telegrama que se ha recibido en esta ciudad, se sabe que en

virtud de Real Orden del Ministerio de Hacienda, los tenderos del extrarradio de este distrito municipal han sido relevados del pago de la multa que les impuso el año económico último la Junta administrativa que entendió en el asunto en que nos ocupamos oportunamente.

Por no haberse reunido suficiente número de Concejales, el Ayuntamiento de esta ciudad no ha podido celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy.

La Junta nombrada para la adopcion de medios que han de ponerse en práctica al objeto de librar á esta ciudad de una invasion cólerica, continúa dedicándose á sus trabajos con loables actividad y celo. Al conocer sus acuerdos, los comunicaremos á nuestros apreciables suscritores.

Los pasajeros llegados de Palma en el vapor-correo *Menorca* son los siguientes:

D. Jaime Garí y señora, Juan Hernandez, Magdalena Mas, Eugenio Alberto, Mateo Bestard, un soldado, Ramona Frauas y criada, un señor oficial, un soldado, Joaquina Ortolá. —Total, 12.

Ha sido nombrado conserje del casino «Nueva-Union», D. José Vidal y Palliser.

Treinta y dos son las provincias epidemiadas que figuran en el parte oficial que publica la *Gaceta*.

La mortalidad próximamente en el periodo por que atraviesa la epidemia actualmente, es de 1,800 á 2,000 defunciones diarias.

Las provincias no invadidas oficialmente hasta hoy son Alava, Avila, Baleares, Cádiz, Canarias, Cáceres, Coruña, Guipúzcoa, Huelva, Lugo, León, Oviedo, Orense, Pontevedra, Santander, Sevilla y Vizcaya.

De estas 17 han ocurrido invasiones, aunque no han figurado en el periódico oficial, en varios pueblos de Alava, y con más ó menos fundamento se ha hablado de casos ocurridos en Avila, Guipúzcoa, Santander y Vizcaya. De Sevilla se sabe que hay invasiones en Badalotosa.

Quedando, por tanto, libres solo Baleares, Cádiz, Canarias, Cáceres, Coruña, Huelva, Lugo, León, Oviedo, Orense y Pontevedra.

Total, once provincias.

Un periódico de Barcelona anuncia haberse descubierto en aquella capital algunos billetes del Banco de España falsificados, siendo éstos de los que tienen el busto de Campomanes, emision de 10 de Abril de 1850.

Interin el Banco da á conocer oficialmente las señas que distinguen á los falsos de los legitimos, se advierte que los primeros tienen el busto más borroso y la red ó trama de hilo más basta y peor hecha. Estos billetes deben corresponder á la falsificacion de la misma serie que se descubrió hace algun tiempo en Madrid y de la que no llegó á circular más que en un cortísimo número de billetes por conocerse desde luego la diferencia.

No llevados del espíritu de hostilidad, ni del prurito de criticarlo todo, sino obedeciendo a fines más altos, insistimos hoy en la necesidad de que se cumplan los preceptos de la Higiene pública como medida principal y generalmente reconocida como eficaz, para preservar a las poblaciones de toda invasión epidémica.

En esta ciudad, a pesar de lo mucho que se ha dicho sobre el particular y de los acuerdos que se han tomado por los que tienen a su cargo velar por la salud pública, no se observan como fuera debido aquellos preceptos, y lo que es más sensible, no se ha puesto el cuidado que sería de desear en tales casos.

Se nos ha dicho que en algunas casas, existen estiércoles en mayor cantidad de la que permiten las Ordenanzas municipales, y que en otras se ceban cerdos contraviéndose también lo dispuesto por las mismas.

Para evitar estos abusos, debieran repetirse las visitas a domicilio por las Comisiones respectivas, y en caso de infracción hacer uso de un saludable rigor, multando a los contraventores.

Si en el cumplimiento de este servicio no se demuestra mayor actividad y celo que en los años en que no nos amagó el peligro de una epidemia, no se conseguirá el objeto que se persigue; porque algunos vecinos, una vez puestos a cubierto ó escapados a la vigilancia de la primera visita, se creen ya con derecho de hacer aquello que les está prohibido mientras continúen las actuales circunstancias, ó por lo menos, se creen en el deber de eludir la acción de la ley con engaños y artificios que serían descubiertos si se ejerciera una vigilancia continua y exquisita.

A la temprana edad de catorce meses ha fallecido ayer por la mañana, en la Fortaleza de Isabel II, una hija del alférez agregado al Batallón de Artillería que guarnece esta plaza D. Miguel Alzamora, dejando, en el corazón de sus padres, un hueco difícil de llenar por algún tiempo.

La lentitud de la enfermedad ha puesto a prueba el compañerismo de algunos de los oficiales y familias que viven en la Fortaleza de referencia, quienes por su amistad con los padres de la finada, han rivalizado en solicitud, desvelo y atención.

Estos nos encargan, hagamos presente por medio de las columnas de este periódico, su profundo agradecimiento, ante todo, al médico de Mindanao D. Miguel Paz, quien la asistió con toda asiduidad y cuidado; a los

oficiales de su compañía, al teniente D. Felipe Nart del regimiento de Mindanao y a los Sres. Oficiales de Estado Mayor de Plaza, ayudantes de la Fortaleza.

Todos los tripulantes y pasajeros que existen en el Lazareto gozan de perfecta salud.

El vapor «Cabo Machichaco» ha sido admitido a libre plática en la tarde de hoy.

En la madrugada de ayer fueron hallados por la Guardia civil en las inmediaciones de la villa de Mercadal, dos individuos de Alayor que se habían dedicado a la caza sin la debida autorización. Les fueron ocupados varios perros, dos hurones y tres conejos, todo lo cual fué puesto a disposición del Juzgado, poniendo el hecho en su conocimiento.

El Boletín Oficial de la Provincia publica para el día cinco de Setiembre próximo la subasta para el servicio de fonda, hospedería y cartería en el Lazareto súbico de este puerto.

Hoy ha subido el precio del pan, en un céntimo por libra. Y según tenemos entendido, uno de estos días el precio de la carne subirá dos céntimos por tercia.

La prensa de Palma publica en su número de ayer el siguiente telegrama:

«Madrid 23.—11'45 m.

Se atribuye al Gobierno el propósito de rechazar toda dilación y excusa de Alemania, y le dirige el ultimátum con plazo brevísimo, negándose a todo arbitraje, para obrar pronto y resueltamente.

Se ordenará a la escuadra de instrucción que se disponga a cerrar el estrecho de Gibraltar. Rápidamente se le ordena que haga preparativos para poder colocar 25,000 hombres en Filipinas a 1.º de Setiembre. Se remitirán a Manila cuatro cañones de gran calibre.

Se hacen gestiones con armadores extranjeros para que coloquen en los puntos que se les designará, en el plazo de tres meses, una flota de cruceros de combate con artillado de repuesto.

Se otorgarán patentes de corso, y se artillarán las plazas de la costa peninsular. Dirigirá la escuadra del Mediterráneo el contralmirante Pinzón.

Se ha ordenado a la Fábrica de Trubia la construcción de 40,900 fusiles: además existen 60,000 en los parques.

La opinión genera aplaude la actividad del gobierno.»

A las nueve y media de la noche de ayer salió para Palma el cañonero *Alsedo* conduciendo a su bor-

do al Excmo. Sr. Capitan General de estas islas.

Bolsa de Barcelona 24—5'00	
4 p.00	ciento int. 59'600
4 p.000	Exterior. 59'250
4 p.000	amortizable. »
B. H. de Cuba.	88'120
B. Hispano Colonial.	46'250
Crédito Mercantil.	45'250
Barco de Cataluña.	18'870
F. C. de Barcelona a Francia.	34'620
F.-C. del N. de España.	103'750
Orenses.	18'120
F.-C. Tarrag., Barna. y Francia 3 p.00	59'000
F.-C. de Medina a Orense y Vigo.	44'000
Id. Almansa.	53'750
Id. Norte.	70'270
Madrid 24	
4 p.000	perpétuo. 59'700
4 p.000	amortizable. »
B. Hipotecarios de Cuba.	88'100

SERVICIO DE LA PLAZA
PARA EL DIA 25 DE AGOSTO DE 1885.
Gefe de día—El Sr. Comandante del Regimiento Infantería de Mindanao Don Alejandro Sanz.
Parada, visita de Hospital y reconocimiento de provisiones Mindanao.
El Comandante Sargento Mayor, Francisco Sanchez.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.
S. Luis rey de Francia y s. Ginés de Arles.
Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. de la Clemencia en Gracia.

En la parroquia de Sta. Maria se practica al anochecer, luego del Smo. Rosario un piadoso Novenario en honor del Abogado S. Roque para que nos libre por su intercesion del azote del cólera.

En la iglesia de San Antonio, tambien continúa al anochecer el piadoso Novenario que todos los años se dedica a la Emperatriz Sta. Elena.

Santo de mañana.
S. Ceferino papa y mártir.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 24
De Barcelona vapor Manuel Espalin c. D. E. Meñoz con 24 trip. y efectos.

Idem el 25
De Palma vapor-correo Menorca capitán D. José Caldés con 17 trip. 12 pasajeros efectos y la correspondencia.

De Ciudadela pailebot Nueva Estrella pat. Pedro Mesquida con 4 trip. trigo y cebada.

Despachados el 24
Para la mar cañonero Alsedo.

Despachados el 25
Para Málaga vapor Nuevo Estremadura capitán D. Francisco Jaen con 30 tripulantes y efectos.

Para Ciudadela pailebot Galatea patron J. Farné con 5 trip. y maderas.

Para Ciudadela pailebot Margarita pat. Pedro Lliná con 4 trip. y maderas.

Para Huelva vapor Cabo Machichaco cap. D. J. M. Larraga con 27 trip. y efectos.

ANUNCIOS

Ayuntamiento de Alayor
Debiendo proveerse la plaza de un guardia-municipal en esta Villa, dotada con el haber anual de 720 pesetas, se anuncia al público a fin que los aspirantes a la misma puedan presentar sus solicitudes documentadas en el término de diez dias a contar desde hoy en la Secretaria municipal en donde podrán enterarse de las obligaciones acordadas por el Ayuntamiento al expresado empleado.—Alayor 26 Agosto 1885.—El Alcalde, Pedro Viallonga.—P. A. del A., Antonio Pons, Srio.

Alcaldia de Villa-Cárlos
El dia 3 de Setiembre próximo a las 10 de su mañana, se celebrará en esta Casa-Consistorial, por medio de pliegos cerrados, la subasta para la construcción de una baranda ó mirador en Calacorp, bajo el plano, tipo y condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.—Mahon 25 Agosto 1885.—P. V. El primer Teniente, José Vila.

D. José Carreras y Netto, Recaudador de Contribuciones é Impuestos de esta Ciudad.

Hago saber: que transcurrido el plazo prefijado para que los contribuyentes de este distrito municipal hiciesen efectivas las cuotas pertenecientes al actual trimestre, por concepto Territorial, ya fuese por sí ó por medio de sus representantes, sin que por ello lo hayan verificado en su totalidad, la autoridad municipal de este distrito, en virtud de certificación expedida por esta recaudación de los que aparecen en descubierto y en uso de las facultades que le concede el artículo 22 de la Instrucción de 20 Mayo de 1884, se ha servido firmar a continuación la siguiente

Providencia:—Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificación, dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipación, antes de abrirse el pago de dicha contribucion correspondiente al primer trimestre de este año económico, quedan incursos en el recargo del 5 por ciento sobre sus respectivas cuotas que marca el art. 15 de la Instrucción de 20 mayo 1884, en la inteligencia de que si en el término de tres dias no satisfacen los morosos el principal y recargo referido, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga. Asi lo mando y firmo en Mahon a 24 Agosto 1885.—El Administrador-Depositario, Fernando Saura.

Así pues, en cumplimiento de lo que previene el referido artículo, y en virtud de la providencia que precede, es de esperar que los que no hayan satisfecho sus cuotas se apresuren a verificarlo en los expresados dias 25, 26 y 27 del mes Agosto si no quieren incurrir en los apremios sucesivos.
Mahon 25 de Agosto de 1885.—José Carreras.

TEATRO
COMPANIA
CÓMICO-DRAMÁTICA-CASTELLANA
GRAN FUNCION
para el **Miércoles 26 Agosto de 1885**
TERCERA DE ABONO
Programa

1. Sinfonia por el sexteto que dirige el profesor D. Gerónimo Taltavull.
2. La preciosa comedia nueva en este Teatro original y en verso de D. Miguel Echegaray titulada
ENSIMAR
AL QUE NO SABE
REPARTO

Luisa Srta. Castillo (L)
Olvido Srta. Castillo (R)
Doncella Srta. Marsal (A)
Marqués Sr. Castillo (R)
D. Martin Sr. Sastre (B)
Luis Sr. Perello (S)
Enrique Sr. Castillo (E)
3. El juguete cómico titulado
NECESITO UN HOMBRE
A las 8 y media

NOTA—Se está ensayando para ponerse en escena pen la resente semana el grandioso drama de D. José Echegaray
LA PESTE DE OTRANTO
PRECIOS
Palcos primeros, 6'00 pesetas.—Palcos plateas, 4'00 pesetas.—Palcos segundos, 4'00 pesetas.—Palcos tercetos, 2'00 pesetas.—Butacas, 0'75.—Sillas, 0'37.—Entrada general, 0'50.—Medientrada, 0'25.
Imp. de M. Pappal